



N°:03

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 04/01/2019

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA CANKO LTDA.

RUT. N° : 76.344.716-2

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 977911443 (RAMON)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA HC EN CALLE EDUARDO ARANIS N°1215 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, ACUERDE AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$ 0.-
- VEREDA HC	\$ 43.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
VALOR INSPECCION	\$ 27.570.-
VALOR TOTAL	\$ 70.570.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°14.688 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

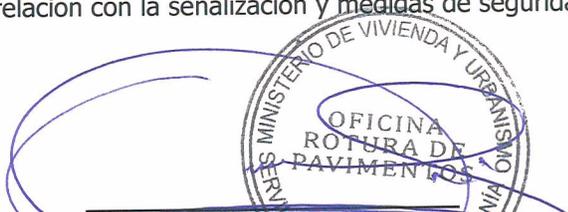
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° :

DEL

08 ENE. 2019

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROYA CARRILLO


FIRMA ENCARGADA DEPTO. TECNICO
TECNICO


FPP


FIRMA RAMON CANALES MELLADO
RUT: 15.795.282-K


CHEQUE () / EFECTIVO ()
CANCELADO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	70.570.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	43.000.-
ITEM 452010301	: \$	27.570.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875